

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
4 DE MAYO DE 2021

En la sesión ordinaria virtual realizada el 4 de mayo de 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:00 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	PRESENTES
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesores Asociados	➤ Mg. Martín Fabbri García ➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
Profesor Auxiliar	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	
Representación estudiantil pregrado	➤ Daniel Omar Bernedo Chávez ➤ Claudia Giselle Nieto Salas	
Representación estudiantil posgrado	➤ Manuel Alejandro Ramos Van Dick	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil pregrado	➤ Hugo Geanmarco Velarde Laurente	SE EXCUSÓ

Quórum:	10 consejeros
----------------	----------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 2021 (Sesión ordinaria)

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que se remitió por correo electrónico el acta, a los miembros del Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación.

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación al acta.

Al no tener observaciones sobre el contenido del acta de la sesión, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

El Dr. Manuel Conde solicitó información sobre el pedido de la Escuela Profesional de Lingüística referente al laboratorio. Asimismo, solicitó información de la situación del trabajo que realizó el CILA para el Ministerio de Educación. Consultó si se cuenta con un informe claro para que la facultad otorgue una constancia o reconocimiento al equipo de docentes que trabajó en ese convenio que tuvo 3 etapas en las sedes de Lima, Chiclayo y Cusco.

El señor Decano informó que sobre el laboratorio para la E.P. de Lingüística se ha revisado nuevamente el presupuesto y se ha encargado a la Unidad de Planificación para que la compra se realice el primer semestre. Agregó que se coordinará con el arquitecto Martín Fabbri para saber en qué ambiente se ubicará el laboratorio. En relación a la consulta sobre el convenio CILA y Ministerio de Educación, se solicitó a la Directora Administrativa que presente un informe, pero debido a que se encuentra delicada de salud no se ha podido concretar. Agregó que ese tema es legal y que no se ha resuelto todavía.

La alumna Claudia Nieto solicitó dos pedidos, el primero en relación al incremento del costo de la matrícula en el Centro de Idiomas y sobre los exámenes de aplazados, para saber en qué cursos se puede aplicar este tipo de examen.

El señor Decano informó que algunos estudiantes y padres de familia del Centro de Idiomas manifestaron su preocupación por el incremento del costo. Agregó que desde que inició la gestión se encontró una tarifa plana que sigue vigente para los alumnos que se matricularon hasta el mes de abril. En el ciclo básico el número de estudiantes es mayor y todos los requerimientos para mantener el Centro de Idiomas (pago de profesores, plataformas, etc.) se cubren, pero a partir del segundo y tercer nivel intermedio y avanzado se tiene dificultad porque esos niveles no garantizaban los costos del Centro de Idiomas. Debido a esto las tarifas quedaron de la siguiente manera:

Nivel básico: S/ 150 soles (público en general)

Nivel Intermedio: S/ 170 soles (público en general)

Nivel Avanzado: S/ 200 soles (público en general)

Estas tarifas estarán vigentes desde el mes de mayo. Para el caso de los estudiantes que se matricularon hasta el mes de abril, ellos no tendrán que pagar la nueva tarifa.

Para el caso de los estudiantes-docentes de la universidad, en el nivel básico el pago será de S/ 100 soles y cada grupo de estudio deberá ser entre 15 y 20 alumnos. En el caso del nivel intermedio será de S/ 130 soles para sanmarquinos con un grupo de 10 a 15 alumnos y, en el nivel avanzado el grupo de estudio será de 7 a 10 alumnos y S/ 150 soles.

El señor Decano informó que no se comunicó de la manera adecuada el incremento de las tarifas en el Centro de Idiomas.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que se enviará a los correos electrónicos de los miembros del Consejo el oficio circular remitido por el Vicerrectorado Académico, sobre el examen de aplazados. En el mencionado oficio se adjunta un informe extenso de la SUNEDU en el que sugieren que la universidad en base a su autonomía académica y conforme a su norma interna para los alumnos desaprobados, pueda utilizar como evaluación de naturaleza extraordinaria y opcional los exámenes de subsanación, nivelación o aplazados con la finalidad de dar la oportunidad para la aprobación de la asignatura. En ese sentido, se tendrá que esperar a que la universidad brinde el reglamento.

III. INFORMES

El señor Decano informó que en los próximos días el Rectorado publicará el reglamento del concurso para contrato docente. Asimismo, comunicó que se solicitó al Rector la ampliación de los contratos para los docentes que dictaron en el último semestre.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- **GRADOS ACADÉMICOS DE MAGÍSTER Y DOCTORA DE YURI JESÚS VÍLCHÉZ BEJARANO Y MARÍA VERÓNICA TELLO LEYVA, RESPECTIVAMENTE.**

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000077-2021-UPG-	Yuri Jesús Vílchez	EL MODERNISMO EN LA CONFIGURACIÓN	Magíster en Literatura con

VDIP- FLCH/UNMSM	Bejarano	DEL SUJETO INDÍGENA EN <i>CUENTOS ANDINOS</i> DE ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR	mención en Literatura Peruana y Latinoamericana
000080-2021-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM	María Verónica Tello Leyva	DEL SUPERHOMBRE A NIETZSCHE AL HOMBRE DEL NUEVO MILENIO A TRAVÉS DEL AUTOCONOCIMIENTO	Doctora en Filosofía

APROBADO

- **AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DEL ALUMNO JORGE ANTONIO LAZÓN BROGGI DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA.**

La Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales remite el Oficio N.º 0562-OGCRI-2021 solicitando se apruebe la estancia de intercambio académico del alumno que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	PERIODO	INTERCAMBIO ACADÉMICO EN
Jorge Antonio Lazón Broggi	Filosofía	Setiembre 2020 – Febrero 2021	Universidad de Valladolid

El expediente cuenta con la autorización de estudios en el extranjero otorgada por el Director de la Escuela Profesional de Filosofía.

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.**

N.º de Oficio	Departamento Académico	Director del Departamento Académico	Docentes propuestos
000028-2021-DAA- FLCH/UNMSM	Arte	Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas	Dr. Jaime Mariazza Foy, Dr. Elton Alfredo Honores Vásquez y Lic. María Ysabel Medina Castro.
000008-2021-DABCI- FLCH/UNMSM	Bibliotecología y CC.I.	Mg. Luis Guillermo Núñez Soto	Lic. Carlos Alberto Acuña Ramos, Dr. Carlos Enrique Agüero Aguilar y Mg. Carlos Javier Rojas Lázaro.
000023-2021-DACS- FLCH/UNMSM	Comunicación Social	Mg. José Ángel Paz Delgado	Dr. David Jean Duponchel, Mg. Carlos Ricardo Gonzales García y Lic. Rosa Cusipuma Arteaga.
000004-2021-DAFIL- FLCH/UNMSM	Filosofía	Dr. Marino Llanos Villajuán	Dr. Javier Aldama Pinedo, Mg. Rubén Quiroz Ávila y Mg. Joan Lara Amat y León.
000051-2021-DALIN- FLCH/UNMSM	Lingüística	Dr. Jorge Esquivel Villafana	Mg. Jéssica Jasmín Ochoa Madrid, Mg. Justo Raymundo Casas Navarro, Lic. Rómulo Quintanilla Anglas y Lic. Esther Espinoza Reátegui.

000011-2021- DALIT- FLCH/UNMSM	Literatura	Dr. Rubén Dorian Espezúa Salmón	Dr. Camilo Rubén Fernández Cozman, Mg. Javier Julián Morales Mena y Dra. María Milagros Carazas Salcedo.
--------------------------------------	------------	------------------------------------	--

El Dr. Carlos García Bedoya consultó si se contaba con una norma para establecer el número de integrantes en los Comités de los Departamentos Académicos debido a que el D.A. de Lingüística propone cuatro docentes y las demás especialidades, solo tres.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que no se cuenta con una norma y que el Estatuto establece que los directores de los Departamentos Académicos integran el Comité.

El señor Decano solicitó que para el caso de lingüística que ha considerado cuatro docentes para el Comité del Departamento Académico, reformule su propuesta para que sean tres los docentes, igual que en las demás especialidades.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se solicitará al Dr. Jorge Esquivel mediante documento, que reformule su propuesta y se informará en una próxima sesión del Consejo.

Se aprobaron la conformación de los Comités de los Departamentos Académicos de Arte, Bibliotecología y CC.I. Comunicación Social, Filosofía y Literatura.

APROBADO

- **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE LA PROFESORA THELMY MARÍA DEL CARMEN MENDOZA MICHILOT.**

Mediante Dictamen Virtual N.° 007/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la ampliación de licencia sin goce de haber de la profesora Thelmy María del Carmen Mendoza Michilot, docente del Departamento Académico de Comunicación Social, por el periodo del 30 de abril al 30 de setiembre de 2021.

APROBADO

- **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL PROFESOR JAVIER TEÓFILO SUÁREZ TREJO.**

Mediante Dictamen Virtual N.° 010/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la licencia con goce de haber del profesor Javier Teófilo Suárez Trejo, docente del Departamento Académico de Literatura, por el periodo del 15 de abril de 2021 al 14 de abril de 2024, debido a que obtuvo una beca postdoctoral 2020 en el Programa Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT).

APROBADO

- **CAMBIO DE CLASE DE LOS PROFESORES PILAR ANTONIETA PORTOCARRERO GALLARDO Y GUILLAUME YANNICK SERGE OISEL.**

Mediante Dictamen Virtual N.° 008/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba el cambio de clase de la Mg. Pilar Antonieta Portocarrero Gallardo, profesora del Departamento Académico de Arte, como se indica:

Profesor Auxiliar	De	Tiempo Parcial 20 horas
	A	Tiempo Completo 40 horas

APROBADO

Mediante Dictamen Virtual N.° 011/FLCH-D-CPEPD/2021 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba el cambio de clase del Dr. Guillaume Yannick Serge Oisel, profesor del Departamento Académico de Lingüística, como se indica:

Profesor Auxiliar De Tiempo Parcial 20 horas
A Tiempo Completo 40 horas

APROBADO

El alumno Michael Fernández mencionó que en el artículo 188 del Estatuto de la Universidad se establece que los gremios estudiantiles y el centro federado tienen participación con voz, en el Consejo de Facultad y solicitó que se envíen los enlaces de la sesión a los correos institucionales. Agregó que el incremento en el costo de la matrícula en el Centro de Idiomas fomentará la deserción de los estudiantes.

- **RATIFICACIÓN DE LA PROFESORA LILIA LLANTO CHÁVEZ.**

Mediante Dictamen Virtual N.° 009/FLCH-D-CPEPD/2021 el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado de la Ratificación Docente de la profesora Lilia Salomé Llanto Chávez.

CATEGORÍA: PRINCIPAL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA

N.°	CÓDIGO DE DOCENTE	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE	RR DE PROMOCIÓN DOCENTE	FECHA DE LA RR
1	038458	Lilia Salomé Llanto Chávez	Principal	TC	63	01890-R-13	24-04-2013

APROBADO

- **RECTIFICACIÓN DE LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.**

Mediante Oficio N.° 000024-2021-EPCR-FLCH/UNMSM la Dra. Mónica Solórzano, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, solicita la rectificación de la Tabla de Equivalencias de la mencionada Escuela.

Dice:

CUARTO CICLO		
PLAN DE ESTUDIOS 2011		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
L03912	Química orgánica I	3

Debe decir:

CUARTO CICLO		
PLAN DE ESTUDIOS 2011		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
L03912C	Química orgánica I	3

Dice:

ELECTIVOS PAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2011			PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
L03927C	Iconografía e iconología	4	L03927C	Iconografía e iconología	4

Debe decir:

ELECTIVOS PAR					
PLAN DE ESTUDIOS 2011			PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
L03929C	Iconografía e iconología	4	L03929C	Iconografía e iconología	4

APROBADO

- ELECCIÓN DE ESTUDIANTES COMO MIEMBROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD.

COMISIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL
Biblioteca, hemeroteca, archivo y publicaciones	Sancarranco Rojas, Maria Fernanda	Bibliotecología y Ciencias de la Información
	Bernabé Ruiz, Luis Enrique	Lingüística
Bienestar	Vila Cordero, Ariana	Comunicación Social
	Fernández Morales Bermúdez, Michael Alejandro	Filosofía
Grados y títulos	Yalta Gonzales, Edgar Mauro	Lingüística
	Lavado Oblitas, Romina Diara Penélope	Lingüística
Infraestructura y ornato	Campos Malpartida, Yoshie	Arte
	Quispe Bustamante, Tania Faustina	Conservación y Restauración
Presupuesto	Nieto Salas, Claudia Giselle	Lingüística
	Timoteo Galindo, Jonathan Alexander	Literatura
Evaluación y perfeccionamiento	Alvarez Lock, Cinthya Paola	Arte

docente	Odar Jiménez, Jean Pierre	Literatura
	Silva Céspedes, Julio César	Filosofía

APROBADO

Siendo las 11:55 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/276064017568047>